

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ARA-SA-001 DE 2017

Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentran conformadas de acuerdo con la Ley para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación. (Artículo 66 Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 850 de 2003).

La CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA, convoca por medio de este aviso a todos los interesados en participar en el proceso contractual No. ARA-SA-001 de 2017 que corresponde al proceso de selección abreviada menor cuantía, de conformidad con lo señalado en el 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA, ubicada en la Carrera 22 No. 19-27 de la ciudad Arauca, Arauca.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida a la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca y radicarse en la Unidad de correspondencia ubicada en la Carrera 22 No. 19-27, de la ciudad de Arauca, - Arauca o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: sandra.mujica@contraloria.gov.co Teléfono (9) 8853214-8857140.

Excepto la propuesta a presentar, la cual únicamente deberá ser radicada en medio físico en la dirección: Carrera 22 No. 19-27 Arauca – Arauca.

3. OBJETO DEL PROCESO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO DOTADO CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DURANTE LAS 24 HORAS TODO

EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, UBICADA EN LA CARRERA 22 No. 19-27 DE LA CIUDAD DE ARAUCA.

4. ALCANCE DEL OBJETO:

El alcance del objeto se encuentra desagregado en las Especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo previsto en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, Literal b) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente modalidad de selección será de **NUEVE (09) MESES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DE 2017 AL 30 DE JUNIO DEL 2018**, el mismo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de las pólizas que se obliga a constituir el contratista y registro presupuestal correspondiente.

7. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

La Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca, recibirá las propuestas hasta las 4:00 p.m. del día 12 de septiembre de 2017, en la Unidad de Correspondencia de la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca, ubicada en la Carrera 22 No. 19-27, de la ciudad de Arauca.

Las propuestas se presentarán en ORIGINAL, reseñada con el rótulo: **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. ARA-SA -001 de 2017**, el nombre del proponente y deberá ser presentado, sellado y marcado como se indica a continuación:

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA
Carrera 22 No. 19-27 – Arauca**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. ARA-SA – 001 DE 2017**

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
CIUDAD: _____
DIRECCIÓN COMERCIAL: _____
TELÉFONO: _____
FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

Dicha documentación debe presentarse acompañada de una carta remisoría con el fin de dar el recibido correspondiente por parte del Grupo de Correspondencia.

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la presente Contratación incluido impuestos legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, está proyectado en **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$69.155.971) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS Y EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR**, distribuidos así:

VIGENCIA 2016: Hasta por la suma de **VEINTIDOS MILLONES DOSMIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$22.002.424)**.

VIGENCIA 2017: Hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$47.153.547)**.

8.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato se cancelará con Recursos del Presupuesto Oficial de la Contraloría General de la República, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 17317 del 23 de Enero de 2017, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Contraloría General de la República, por el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de diciembre de 2017 y lo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2018, se cancelará con vigencia futura autorizada por la Dirección General del Presupuesto mediante oficio No. 2-2017-018235 del 13 de junio del 2017.

El valor total ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los costos directos e indirectos, salarios, prestaciones sociales, pólizas e impuestos y demás factores técnicos exigidos, siempre y cuando se dé cumplimiento al Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007 del Ministerio de Defensa Nacional y a la Circular Externa No. 20163200000665 del 30/12/2016 de la Supervigilancia y demás normas concordantes.

El proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico el presupuesto indicado anteriormente, será rechazado.

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende hasta la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$69.155.971) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS Y/O EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR**, se determina que a la presente contratación **NO** le es aplicable ningún Acuerdo Comercial.

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria podrá limitarse a Mipymes, en atención a que el presupuesto de este proceso de selección abreviada de menor cuantía se encuentra dentro del rango establecido en dicha norma.

En virtud de lo anterior, se seguirán las reglas establecidas en dicho artículo, en cuanto al número de manifestaciones y plazos para presentarla, su antigüedad, los requisitos del aviso de convocatoria, garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requerida en la contratación, en consecuencia se debe cumplir con el lleno de los siguientes requisitos:

Las Mipymes interesadas en participar deberán manifestar su interés en el plazo establecido para el efecto en el Proyecto de Pliego de Condiciones, cumpliendo con los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, incluyendo la antigüedad.

Por lo anterior, los posibles interesados deberán enviar sus manifestaciones de interés junto con sus anexos a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca, a la dirección: Carrera 22 No. 19-27 (Unidad de Correspondencia) o al buzón de correo electrónico sandra.mujica@contraloria.gov.co establecido para el efecto, donde manifestarán la expresión clara del interés en participar en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

EN TODO CASO PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LIMITE A MIPYMES SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1) Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes Nacionales domiciliadas en el municipio de Arauca. Dichas Mipymes deberán acreditar su domicilio con el Registro Único de Proponentes - RUP. La Entidad debe recibir

estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del proceso de contratación.

2) Las Mipymes deben contar con mínimo un (1) año de existencia, condición que será verificada con el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal.

3) La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.

En las convocatorias limitadas, la Contraloría General de la República aceptará solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Las Mipymes que participen en la convocatoria deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los cuales se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica, **b)** Capacidad financiera, **c)** Condiciones de experiencia y **d)** Organización de los proponentes. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, bajo la ponderación de los factores de calidad y precio, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

La Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca indica que en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, **NO** hay lugar a precalificación.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente Aviso de Convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, estudios y documentos previos, y el Proyecto de pliego de condiciones	28 de Agosto de 2017	Portal de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co y en la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Plazo para presentar Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de agosto al 1 de septiembre de 2017.	Correo electrónico: Sandra.mujica@contraloria.gov.co o Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Recepción solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales	4 de septiembre de 2017.	Correo electrónico: Sandra.mujica@contraloria.gov.co o Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Respuesta a observaciones y comentarios al Proyecto de pliego de condiciones	4 de septiembre de 2017	Portal de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Expedición y publicación del Acto de apertura del proceso de selección y del pliego de condiciones definitivos.	5 de septiembre de 2017	Portal de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Manifestación de interés en participar	5 al 7 de septiembre de 2017	Correo electrónico: Sandra.mujica@contraloria.gov.co o Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Audiencia para consolidar listado oferentes y visita técnica	7 de septiembre de 2017 4:00 pm.	Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Plazo máximo para la expedición de adendas	Un día hábil antes del cierre.	Portal de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co y en la Gerencia Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Presentación de Ofertas	Hasta el 11 de septiembre de 2017 a las 04:00 p.m.	Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Audiencia de cierre y apertura sobres	11 de septiembre de 2017 a las 04:01 P.M.	Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Evaluación de las ofertas	12 al 13 de septiembre de 2017	Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Publicación informe de Evaluación.	14 al 18 de septiembre de 2017	Portal de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Presentación de Observaciones al informe de evaluación	14 al 18 de septiembre de 2017 hasta las 3:00 PM	Correo electrónico: Sandra.mujica@contraloria.gov.co o Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-

		27 Arauca - Arauca
Subsanar requisitos y presentación de documentos y aclaraciones solicitadas por el Comité de contratación	14 y 18 de septiembre de 2017 hasta las 5:00 PM	Correo electrónico: Sandra.mujica@contraloria.gov.co o Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación, y pronunciamiento requisitos habilitantes subsanados	19 de septiembre de 2017	Portal de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Adjudicación o declaratoria de desierto	20 de septiembre de 2017	Portal de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de la Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Suscripción del contrato	21 de septiembre de 2017	Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca
Expedición registro y término para legalización del contrato	22 al 25 de septiembre de 2017	Gerencia Departamental Colegiada Arauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 22 19-27 Arauca - Arauca

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

14. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la Página WEB del Portal Único de Contratación SECOP www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca, ubicada en la Carrera 22 No. 19-27 de la ciudad de Arauca - Arauca.

Dada en Arauca, a los 25 días del mes de Agosto de 2017.

JOSE VLADIMIR MANCERA BORJA
Gerente Departamental de Arauca

Proyectó: Sandra Lisbeth Mujica Pérez

Revisó y Aprobó: Magda Lorena Serrano Rodriguez.